

[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
006-2018	08-02-2018	MMH	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce invitación cursada por la señora Miosotis Rivas Peña, Directora Ejecutiva del Centro Regional de Promoción de la MIPYME, (CENPROMYPE), para la participación en el Seminario Regional de Alta Gerencia sobre Políticas Públicas MIPYME: Estrategia Regional de Articulación Productiva MIPYME.

2-Que dicha reunión se estará celebrando en la Ciudad de Guatemala, del 28 de febrero al 2 de marzo de 2018.

3-Que el Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, solicita la autorización para la participación del Sr. Marvin Mora Hernández, Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas.

3-Que a efectos de garantizar la participación, se considera oportuno y conveniente designar al señor Mora Hernández para que atienda el Seminario indicado.

4-Asimismo, se tiene que los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos por la organización del seminario, razón por la cual el señor Mora Hernández estará saliendo del país el día 27 de febrero, regresando el 03 de marzo de 2018.

5-Que valorada la importancia de la participación en la actividad organizada por el Centro Regional de Promoción de la MIPYME, consideran oportuno y conveniente los Sres. Miembros de Junta Directiva, aprobar la misma, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

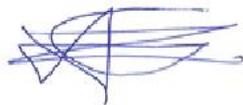
1-Autorizar la participación del Sr. Marvin Mora Hernández, Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, en el Seminario Regional de Alta Gerencia sobre Políticas Públicas MIPYME: Estrategia Regional de Articulación Productiva MIPYME, que se estará desarrollando en la Ciudad de Guatemala, del 28 de febrero al 2 de marzo de 2018

2-Los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte serán cubiertos por la organización del seminario, razón por la cual el señor Mora Hernández estará saliendo del país el día 27 de febrero, regresando el 03 de marzo de 2018.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el Sr. Mora Hernández, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



**Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD**  
**Presidente Ejecutivo**  
**INCOPECA**